



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

RESOLUCIÓN ALCALDÍA Nº 499 /2016

Asunto: PROCESO SELECTIVO BOLSA DE EMPLEO DE FUNCIONARIOS INTERINOS CATEGORIA: CONDUCTOR

D. Alfonso Pulido Grima Alcalde-Presidente Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), en virtud de Resolución de Alcaldía Nº 467/2016, de 1 de julio, a la vista que por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de mayo, se aprobaron las bases y la convocatoria que regularán la constitución de diversas bolsas de empleo de carácter temporal de las siguientes categorías para plazas de funcionarios interinos (Aux. Administrativo, Conductor, Chofer) y personal laboral (Locutor/a de radio, Oficial de Albañilería, Peón de albañilería y Peón de recogida de basura y limpieza viaria)

VISTO que con fecha 10 de junio fue publicado en el BORM, el plazo de presentación de solicitudes a los procesos selectivos, finalizando éste, el pasado día 30 de junio.

VISTA la resolución de Alcaldía nº 479/2016 de ampliación del plazo para resolver la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo hasta el día 11 de julio, incluido, y finalizado el proceso de registro diario del día de hoy.

VISTO el acuerdo de Junta de Gobierno Local del 11 de julio del 2016 que modifica la base cuarta ampliando a 10 días hábiles el plazo del que disponen los interesados para subsanar su solicitud.

En virtud de lo establecido en las bases cuarta y quinta del proceso selectivo aprobado por la Junta de Gobierno local de 24 de mayo del actual.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo bolsa de empleo de funcionarios interinos de CONDUCTOR que ha continuación se relacionan (ANEXO 1) y que se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web municipal www.jumilla.org

SEGUNDA: NOMBRAR al Tribunal de selección, según lo establecido en la base quinta del proceso selectivo:

- Presidente: José David Martínez Lasheras. Suplente: Victoria Martínez Abellán
- Secretaria-Vocal: Josefa Torres Molina. Suplente: M^a Cruz Trigueros Mateos.
- Vocal: Miguel Lencina Ruiperez Suplente: Manuel Noguera Mora
- Vocal: Pedro Torres Molina. Suplente: Jesús Fernando Tomas Pérez
- Vocal: Jesús Torres Molina. Suplente: Antonia María Simón Bleda



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

TERCERA: CONVOCAR a los aspirantes para la realización del ejercicio de oposición para el próximo día 23 de septiembre a las 10 horas en el Salón situado en la primera planta del Mercado de Abastos sito en la Avda. de Levante. (ANEXO 2 Instrucciones aspirantes).

CUARTA.: PUBLICAR la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y la pagina web de conformidad con lo previsto en la base cuarta.

QUINTA.-TRASLADAR al Servicio de Personal esta Resolución para su tramitación reglamentaria.

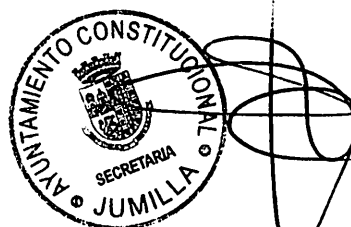
Jumilla, a 11 de Julio de 2016.

ALCALDE-PRESIDENTE ACCDTAL



Fdo. Alfonso Pulido Grima.

SECRETARIA ACCIDENTAL,



Fdo. Josefa Torres Molina



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

ANEXO I
LISTAS DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1.	ABELLÁN MARTÍNEZ, JOSÉ ÁNGEL
2.	BERMUDEZ SEGURA, JOSE
3.	BOCANEGRA GARCIA, JUAN DE LA CRUZ
4.	COLOMER PEÑARANDA, JUAN JESUS
5.	CUTILLAS ABELLAN, JOSE
6.	DIEGUEZ PALLARES, DAVID
7.	GARCIA GUARDIOLA, JOSE ANTONIO
8.	GOMEZ BRAVO, FRANCISCO VICENTE
9.	GUIRAO BALSALOBRE, JUAN
10.	LOPEZ MORENO, ANGEL
11.	LOZANO GUARDIOLA, JUAN JOSE
12.	MARTINEZ CARRION, JUAN JOSE
13.	MARTINEZ MARTINEZ, LUIS
14.	MENDEZ GIMENEZ, DOMINGO ANDRES
15.	MIRA BELMONTE, EMILIO
16.	MOLINA MOROTE, FRANCISCO MANUEL
17.	NAVARRO TOMAS, JOSE LUIS
18.	OTAZO GUARDIOLA, ANTONIO
19.	OTAZO GUARDIOLA, FELIPE
20.	PEREZ BENITEZ, GINES ANTONIO
21.	PEREZ MANSILLA, JOAQUIN
22.	PEREZ MARTINEZ, ANTONIO
23.	PEREZ MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS
24.	RUIZ CORBALAN, FERNANDO
25.	SANTA RISUEÑO, SEBASTIAN
26.	TOMAS CARRION, BLAS JOSE
27.	VILLA TOMAS, JUAN DIEGO

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

LISTAS DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	
1.	GANDÍA MARTÍNEZ, JOSÉ	Falta carnet y CAP de viajeros
2.	GARCIA LOPEZ, JUAN MIGUEL	Falta carnet y CAP de viajeros, ni declaración jurada
3.	HERNANDEZ CUARTERO, JAVIER	Falta CAP
4.	JIMENEZ SANCHEZ, M ^a ASUNCIÓN	Falta carnet autobús y CAP de viajeros
5.	MARIN GARCIA JOSE EDUARDO	Falta carnet y CAP y justificante pago
6.	MOLINA HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	Falta CAP de viajeros
7.	PAREDES MEMBRILLA, JOSE LUIS	Falta CAP (documento caducado)
8.	RABASA ANDRES, VICENTE	Falta CAP de viajeros
9.	RODRIGUEZ SANCHEZ, HERMINIO	Falta declaración jurada solicitud
10.	SIGUENZA SORIANO, PEDRO	Falta CAP viajeros
11.	VILLA TOMAS, JUAN DIEGO	Falta CAP mercancías

Establecer un plazo de 10 días hábiles, (ampliado plazo según acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 11 de julio) a contar desde la fecha de publicación de la presente, para presentación de reclamaciones, solicitud de recusación y abstención de miembros del Órgano de Selección y subsanación de errores o defectos. De no existir reclamaciones la mencionada resolución se considerará elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

ANEXO II**INSTRUCCIÓN ASPIRANTES**

- EL DIA DEL EXAMEN DEBERA PRESENTARSE 15 MINUTOS ANTES DE LA CONVOCATORIA
- DEBERA LLEVAR DNI Y/O PASAPORTE (ORIGINAL)
- BOLIGRAFO DE COLOR AZUL (no se puede utilizar corrector)
- NO PUEDEN PORTAR NINGUN TIPO DE DISPOSITIVO DIGITAL – ANALÓGICO, SUSCEPTIBLE DE RETRANSMITIR INFORMACIÓN (EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE APARTADO IMPLICARÁ LA NO CALIFICACIÓN DEL EXAMEN)